

27

TRABAJO SOCIAL HOY

Nº 27 • PRIMER TRIMESTRE 2000 • 4ª EPOCA

27

TRABAJO SOCIAL HOY

Nº 27

EDITA EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES
DE MADRID

Gran Vía, 16
28013 Madrid. Tel. 91 521 92 80

JUNTA DE GOBIERNO

Presidenta:

Paloma Sánchez Sastre

Vicepresidenta:

Teresa Aldasoro Herrero

Secretario:

Javier Pomar Fernández

Tesorera:

M^a Pilar Sonsoles Sánchez Sastre

Vocales:

Ana M^a Estepa Casado

Brígida Fernández Marín

José Ramón Fonseca González

M^a Amalia García-Carrasco Aponte

Francisco Javier Lorenzo Gilsanz

M^a Luisa Martínez-Illescas Benedicto

Diseño de Portada:

M^a Luisa Fuertes

COORDINACIÓN DE LA REVISTA

M^a Amalia García-Carrasco Aponte

Brígida Fernández Marín

CONSEJO ASESOR

Olga Herrera Sanz

Concepción Merino de Cáceres

Depósito Legal: M-36315-1993

Nº ISSN: 1134-0991

Maquetación e Impresión:

RS directo, s.l.

TRABAJO SOCIAL HOY, publicación trimestral, se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid. Suscripción anual: 5.600 ptas.

La redacción no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

SUMARIO

EDITORIAL	3
II CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID	
• Los Servicios Sociales Generales. Un modelo de intervención en el área Metropolitana	4
<i>M^a Isabel de la Vega Pastor</i>	
• Modelo actual de intervención social con inmigrantes. Nuevos retos para el Trabajo Social	13
<i>Nieves Gascón Navarro</i>	
• Nuevas alternativas en el ejercicio del Trabajo Social	
- Tercer Sector	36
<i>M^a Paz Lorenzo Antona</i>	
- El Turno de Intervención Profesional en Adopción Internacional en la Comunidad de Madrid	47
<i>David Mustieles Muñoz</i>	
• Acto Homenaje a D. Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona	54
- La Contribución Científica del Trabajo Social en la Comunidad de Madrid	54
<i>Patrocinio Las Heras Pinilla</i>	
• Conclusiones del II Congreso de Trabajo Social en la Comunidad de Madrid	63
TEMAS DE ACTUALIDAD	
• Año 2000. Calendario	64
• Sobre Itinerarios de Inserción	66
<i>José Daniel Rueda Estrada</i>	
INTERÉS PROFESIONAL	
• Evaluación de la práctica integración investigación-práctica en el Trabajo Social	74
<i>Cándida Acero</i>	
• ¿Nos hemos olvidado del guión?	91
<i>Francisco Javier Pomar</i>	
• La Intervención Profesional ante los malos tratos a la infancia	94
<i>Brígida Fernández Marín</i>	

• El tratamiento y la reinserción en los delitos contra la Mujer	102
<i>Encarna Canet</i>	
• Justificando la violencia doméstica	107
<i>Encarna Canet</i>	
• Sobre el maltrato psicológico	111
<i>Victoria Sacristán</i>	
• La contribución de los Servicios Sociales de nivel primario al cuidado de las personas ancianas dependientes	114
<i>M^a Jesús Arriola y Elena Díaz de Corcuera</i>	
• Trabajo Grupal con pacientes prequirúrgicos y sus familiares	123
<i>M^a del Carmen Chacón Alonso</i>	
RINCÓN LITERARIO	
• Niños de la calle en Madrid	129
• Padre	133
RESEÑA DE LIBROS	
• El Servicio de Ayuda a domicilio	136
<i>Pilar Rodríguez</i>	
• Crítica y futuro para el Estado de Bienestar	134
<i>Francisco García Fernández</i>	
RECORTES DE PRENSA	
• El 46,1% de los europeos achaca la violencia doméstica a las provocaciones de la mujer	138
• Madrid será la pionera comunidad que tendrá unidad de inimputables	139
• Terapia biográfica para hombres que pegan	140
• Golondrinas doradas	141
• Con trabajo y sin empleo	142
• Investigados 5.000 posibles casos de malos tratos a los niños en 1999	142
• El respiro del cuidador	143
HOJA DE SUSCRIPCIÓN	144
NOTAS DE LA REDACCIÓN	145

LA revista "TRABAJO SOCIAL HOY" desde que salió a la luz ha pretendido ser un instrumento de comunicación, un cauce por el que transcurran conocimientos, experiencias, opiniones y reflexiones de nuestros colegas o de otros profesionales con el objeto de compartir y enriquecer nuestro bagaje profesional.

Cuando recibáis este número, el editorial será el último de la actual Junta de Gobierno del Colegio. Nos gustaría, a la vez que nos despedimos, compartir una pequeña reflexión de esta etapa en la que hemos sido vuestros representantes.

Ser miembro de la Junta de Gobierno de este Colegio no ha sido fácil, no sólo por la responsabilidad y la representatividad que se tiene, sino porque a veces, hay que tomar decisiones que no siempre son del agrado de todos los colegiados, además de los conflictos naturales que se generan en el interior de cualquier grupo u organización y que no siempre son fáciles de resolver cuando se perciben intereses personales no explícitos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de interés general.

Durante este tiempo han ocurrido cosas importantes y positivas en nuestro colectivo que ahora no vamos a enumerar, pero que todos habéis podido observar. Detrás quedan muchas horas de dedicación personal, algunas noches de insomnio y bastantes disgustos; pero también muchas satisfacciones y una gran experiencia, a veces muy gratificante y otras un poco amarga. Sin embargo, de todo lo llevado a cabo, tenemos la completa seguridad de que se ha hecho con la mejor intención y sólo por el bien de la profesión.

Nos vamos conscientes de que, en estos años, hemos conocido y ha sido conocida más nuestra profesión y esto nos produce una gran satisfacción aunque también, en algunos momentos, cierta inquietud al percibir que todavía nos queda mucho camino para llegar a ser un colectivo fuerte, unido y organizado que participa y se compromete en crear el espacio profesional que debería tener en nuestra sociedad.

Deseamos a la próxima Junta de Gobierno todo lo mejor y confiamos en que las personas que nos van a reemplazar, como excelentes profesionales, pondrán todo su empeño en conseguir todo lo que aún queda por hacer y que alcanzarán con éxito el reto que van a asumir. Porque sabemos de lo difícil y delicado de esta tarea, pedimos a todos los colegiados que apoyen a sus miembros en las iniciativas y decisiones que se hayan de tomar en el futuro ya que el Colegio Profesional lo formamos todos y está en juego el bien de nuestra profesión.

Queremos dedicar un especial agradecimiento a todos los colaboradores de la revista, a su interés, esfuerzo y dedicación; porque, gracias a ellos, este vehículo de comunicación y formación ha sido posible.

Y a todos gracias por la confianza depositada en nosotros. Ahora volvemos a la base y desde ahí trataremos de aportar, con nuestra experiencia y compromiso, un granito de arena para que nuestra profesión siga creciendo.



a nivel personal, pensar que una persona que ha violado, matado o descuartizado a otra merezca un tratamiento rehabilitador, además de la pena de prisión. Pero a nivel profesional esta opinión no se puede sostener, porque si se niega esta posibilidad, estamos favoreciendo de alguna manera la reincidencia y, por tanto, la aparición de nuevas víctimas.

Tal vez, trabajando los elementos educativos y sociales desde la infancia, podamos prevenir la aparición de personas violentas y la aparición de agresores sexuales. Pero cuando no se ha prevenido y el agresor ya ha delinquido, hay que considerar de vital **importancia que no se vuelva a cometer el hecho delictivo y que no haya por tanto nuevas víctimas a las que atender.**

Como profesional que trabaja con víctimas, considero que las Trabajadoras Sociales hemos de ser **más objetivas e imparciales**, y si pretendemos ayudar a

modificar la situación de violencia que viven la mujer y los/las menores, necesariamente hemos de estar de acuerdo en que **son urgentes los programas de prevención de recaídas de los agresores**, sobre todo teniendo en cuenta que –en el caso de la violencia doméstica– un elevado porcentaje de mujeres continúa en contacto con su agresor, bien porque no rompen con él, bien porque han de relacionarse por la crianza de los hijos. Y en el caso de los agresores y abusadores sexuales, aunque tengan una condena de privación de libertad, tarde o temprano han de salir en libertad puesto que es imposible mantenerlos de por vida en una urna aséptica.

El debate está abierto y cada profesional tiene derecho a mantener su propia postura pero mientras nos ponemos de acuerdo, ¿podríamos ir poniendo en práctica todos los programas que haga falta? Quizás demos con el adecuado. **ts**

Justificando la violencia doméstica

Encarna Canet Benavent
Trabajadora Social. Colegiada nº 568
CODTS Valencia.

A raíz de los resultados obtenidos en la encuesta realizada por la Comisión Europea sobre la Violencia Doméstica, la autora de este artículo, desde su experiencia con víctimas de malos tratos, nos da su opinión sobre este tema y manifiesta que, a su entender, todavía falta mucho camino por recorrer en cuanto a la sensibilización de la sociedad.

COMO en todo, cualquier tema de debate, surgen opiniones para todos los gustos con las que podemos estar de acuerdo o no, que pueden ser más o menos respetables o, como en algunos casos como la violencia doméstica, demuestran que la mayoría de la población no está sensibilizada con respecto a la gravedad, las repercusiones y los orígenes de este grave problema social.

Lo que digo viene a colación de la reciente encuesta realizada por la Comisión Europea en el marco de la Campaña Contra la Violencia Doméstica. Esta encuesta ha sido realizada entre 16.179 personas pertenecientes a los 15 Estados Miembros de la Unión Europea y de ella se des-

prende que el 46% de las personas encuestadas opina que la violencia doméstica está causada por el comportamiento provocativo de las mujeres.

Como no termino de entender este resultado, busco el significado de PROVOCACIÓN y me encuentro con: “Inducir a uno a que ejecute una cosa. Irritar, enojar a uno. Facilitar, ayudar. Mover o incitar”.

Sigo intentando entender pero, por mucho que pienso, no logro imaginar a ninguna de las mujeres víctimas de malos tratos que atiendo a diario, induciendo a que se ejecute un lanzamiento de silla sobre su cuerpo. Ni entiendo cómo puede irritar de tal manera a su marido para que éste no tenga más remedio

que pegarle a ella y a sus hijos. No veo nada claro por qué se empeña en facilitar con su comportamiento que el pobre hombre se vea obligado a dormir apuntándola con un arma de fuego.

¿No les resultaría más cómodo a estas mujeres cesar en sus comportamientos y evitar así el peligro contra su integridad física y la de sus hijos?. ¿Cómo podrán provocar estas mujeres que sus maridos las tengan que echar de casa a las tres de la madrugada sin ropa y sin medios económicos para subsistir?.

¡Cuánta paciencia deberá tener ese hombre que le dice a su mujer "enferma de mierda" cuando ella le comunica que le han diagnosticado un cáncer, o le dice "me gustaría bailar sobre tu tumba" cuando ella le pide ayuda con los niños y la casa!. ¡Y es que hay cosas que acaban con la buena educación de uno!.

Cómo se podrá llegar a provocar a los sufridos agresores para que éstos persistan en su maltrato una media de 5 a 10 años en la mayoría de los casos, y con una frecuencia de carácter habitual.

Fijémonos hasta que punto puede llegar esta inducción que incluso cuando estas mujeres se separan de sus maridos, se marchan a otra ciudad y rehacen sus

vidas, ellos se ven obligados a localizarlas, ir en su busca y asestarles treinta puñaladas sin "ensañamiento".

Y es que estas mujeres no tienen remedio. Se empeñan en relacionarse con su familia cuando saben que a él no le gusta que vean a nadie, que es mejor que estén en casa, aisladas. Desean trabajar y tener independencia económica sabiendo que es a él a quien han de pedirle una asignación mensual para vivir. Otras van más allá e incluso pretenden estudiar o pertenecer a movimientos asociativos cuando él ya les ha advertido que lo que quieren es "putear" y "hacer la zorra".

Si el bebé no llorara por las noches cuando él llega a casa cansado de estar en el bar, no tendría que cogerla del cuello ni romperle un brazo. Más grave aún si cabe, si la tortilla no se hubiera enfriado no tendría porque llamarla inútil, amenazarla de muerte ni romper todos los objetos de la casa o maltratar a los animales domésticos.

Me gustaría saber de qué grado llega a ser la irritación que sufren estos hombres, para que se vean inducidos a buscar a la provocadora a casa de su familia donde se ha refugiado, y la tenga que amenazar con que si no vuelve a casa la mata. Claro está que estos hechos no serían así si

ella no le hubiese dicho a su agresor que le gustaría que la tratase como a una persona, que dejara de insultarla y humillarla en público, que no la golpee delante de los niños, que no amenace a su familia, que no le tire cubos de agua a la cabeza mientras duerme, que no le gusta que le rocíe el piso con gasolina, que no desea mantener relaciones sexuales a la fuerza... que la deje en paz y ella desaparecerá para siempre.

La irritación que este hombre puede llegar a sufrir con tamañas provocaciones puede compararse a la irritación que siente un torero cuando el toro se atreve a entrar en la plaza (a la fuerza). ¡No le queda más remedio que matarlo por semejante desfachatez!.

Todos estos hechos inducen al europeo de a pie a justificar la violencia doméstica como algo a lo que está abocado sin remedio el agresor, obligado por las insufribles irritaciones que le hace padecer la mujer. Además, cabe destacar el descarado empecinamiento de la mujer en seguir provocando a pesar de saber que padecerá las consecuencias en su propio cuerpo. ¿Estas mujeres no saben corregir sus actos a tiempo?.

Siguiendo en la línea del absurdo, podemos llegar a la conclusión de que estas mujeres

nos mienten a las profesionales cuando acuden a nosotras en busca de soluciones y protección, ya que la gran mayoría manifiestan que los episodios de violencia se producen sin más, sin explicación, a cualquier hora del día y en cualquier lugar. Algunas incluso afirman que nada más despertar el día ya está el agresor de mal humor, insultándola y amenazándola sin que a ella le haya dado tiempo siquiera a inducirle.

Si todo esto fuera cierto, sería muy sencillo terminar con la violencia doméstica: recomendaría a todo aquel hombre que se sienta provocado que se separe de su mujer, evitando así los actos violentos y obteniendo una mejor calidad de vida, ya que tiene que ser insufrible vivir con una persona que te obliga a realizar algo que tu no quieres. Incluso se podrían crear Casas de Acogida para hombres víctimas de provocaciones físicas y psíquicas de manera que se podrían refugiar allí por un tiempo hasta que la mujer cesara en su empeño de inducir a la violencia.

De esta manera también podríamos ahorrar esfuerzos de los profesionales que intervienen en la violencia doméstica; evitaríamos tanta separación matrimonial contenciosa; no se producirían tantas intervenciones policiales; descendería el número de

denuncias por malos tratos y posiblemente alguna mujer se salvaría de morir asesinada. Los menores no verían en sus familias modelos de violencia y por tanto no se perpetuaría ésta.

Dejando de lado el cuento de la lechera, sí me gustaría explicar que no es imposible que existan casos de violencia doméstica en la que ésta venga dada por discusiones de pareja que terminan en agresiones, e incluso en agresiones mutuas. En estos casos se puede utilizar, si la pareja lo desea, el recurso de la Mediación Familiar. Pero en la mayoría de los casos de violencia doméstica lo que se da es una desigualdad de fuerzas en la que

el agresor se encuentra en una posición de dominación y la víctima en una posición de sumisión que nadie ha de cuestionar. A este elemento se le puede añadir además abuso de alcohol y tóxicos, abuso de fármacos, aislamiento social, agresividad, falta de habilidades para resolver los conflictos...

Será necesario pues, que se incrementen las campañas de educación y sensibilización sobre este tema para que en próximas encuestas descienda el porcentaje de personas que opina de esa manera y descienda también el número de víctimas provocadoras. **TS**

Sobre el maltrato psicológico

Victoria Sacristán Martín
Trabajadora Social. Colegiada nº 1.598

Nosotros como profesionales del Trabajo Social no podemos cambiar la sociedad, al menos no nosotros solos, pero sí ayudar a muchas mujeres que se cruzan en nuestro trabajo cotidiano.

CUANDO pienso en el maltrato psicológico me digo que ojalá fuésemos capaces de detectarlo de una manera precoz y pudiésemos con nuestra intervención profesional tener una actuación preventiva, ayudando a las víctimas de este tipo de maltrato, tan extendido, tan difícil de vislumbrar a veces y tan letal para quienes lo sufren.

Lamentablemente la intervención raramente puede ser todo lo precoz que desearíamos, puesto que quienes lo padecen difícilmente lo asumen como un maltrato y muchas veces ni siquiera se dan cuenta que lo vienen soportando, hasta que no se transforma o combina, con un maltrato físico.

Cuando tenemos delante de nosotros a una víctima de malos tratos físicos, en este caso estoy pensando en víctimas femeninas, pero por desgracia no son las únicas destinatarias de este tipo de abuso, es muy frecuente que recapitulando sobre la secuencia de los hechos, nos cuente que ya sufría

insultos, malas contestaciones, falta de respeto en público, etc. de su pareja, pero que no le ha dado importancia hasta que se ha llegado a la agresión física...

Cabría preguntarse por qué una mujer, cualquier mujer, soporta vejaciones y malos tratos psicológicos, de sus familiares, de sus jefes y/o de su pareja.

Es frecuente que no hayan empezado en la vida matrimonial sino que se trate de una forma de relación tolerada desde la infancia. Si una niña sufre maltrato psicológico desde el seno de su familia de origen, es mucho más frecuente que lo tolere a lo largo de la vida y lo que es más grave, no lo identifique como algo negativo, hasta que tenga unas consecuencias más trágicas o más fácilmente identificables.

Pero supongo que a todos nosotros, como profesionales, nos gustaría intervenir, como ya he mencionado, antes de que esta mujer sea una más de la "lista negra", tanto de las mujeres agredidas

